

## Las relaciones del Perú con Estados Unidos

**Autor: Óscar Maúrtua de Romaña**

---

Mientras la política doméstica desarrolla su propia agenda, la política exterior del Perú conserva su nivel y sigue su curso en tanto política de Estado. Bajo este derrotero, podemos señalar que el presente mes fue trascendente para las relaciones entre el Perú y los Estados Unidos. El 12 y 13 efectuamos una visita de trabajo a Washington DC, atendiendo a una invitación, anteladamente coordinada con el gobierno norteamericano. El programa incluyó encuentros con todas las agencias involucradas en el curso sustantivo de las relaciones peruano-norteamericanas, el que era indispensable actualizar porque hacía tres años que un canciller peruano no efectuaba una visita oficial de trabajo a los Estados Unidos.

La visita estuvo prevista desde meses atrás, pero su materialización tuvo sin duda factores concurrentes muy positivos. Coincidió en el tiempo, en primer lugar, con la conclusión de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio entre los dos países. Con cercana antelación, además, el Perú había sido ya elegido Miembro No Permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que es el órgano central responsable de la preservación de la paz y seguridad mundiales. Un tercer factor que ha concurrido es obvio: el Perú está haciendo bien sus cosas en lo político, económico y social, y claramente sobresale en un contexto regional proclive a la convulsión, la incerteza y la inestabilidad. En efecto, independientemente de nuestras carencias y fragilidades, los datos del Perú indican que estamos en lo esencial en el rumbo correcto.

Con base en los tres factores mencionados, hemos ganado credibilidad y, por consiguiente, el derecho a ser escuchados y respetados por el principal mercado en el mundo para los productos peruanos, el más importante país inversionista en términos acumulados, el mayor aportante de cooperación no reembolsable y el primer emisor de turistas al Perú.

Los espacios de diálogo y discusión con la Administración norteamericana son capitales para el Perú y podrían también serlo para el hemisferio y el proceso global. Un primer bloque está constituido ciertamente por los valores comunes que inspiran a las sociedades civilizadas que transitan hacia el bienestar y la modernidad. Esos valores son la democracia, los derechos humanos y el imperio del estado de derecho. Algunos interpretan a su manera, con más utilitarismo que rigor ético, el significado de estos principios. Pero la razón no se puede inventar y la realidad no se puede esconder con discursos o slogans. La derivación natural y moderna en el mundo de hoy de los aludidos valores es bien sencilla: no existe libertad política sin libertad económica, y viceversa. Esto significa apertura e integración nacional e inserción de calidad al mundo, a cargo de los agentes políticos, económicos y sociales. Este es el camino que ha optado el Perú, ojalá que irreversiblemente por el bien de nuestro pueblo. El Perú y los Estados Unidos tienen una importante coincidencia en torno a estos valores.

El segundo conjunto viene determinado por la agenda específica y permanente que hace a la marcha de los vínculos de todo orden en las relaciones peruano-estadounidenses. En ese espectro se dan visiones concordantes pero también con matices discrepantes y una casuística donde debemos potenciar lo positivo y continuar conversando sobre lo que falta resolver. Estamos juntos en la lucha frontal preventiva y efectiva contra el terrorismo en todas sus formas, venga de donde venga. Debemos ser más solidarios aún en el combate al renacido narcoterrorismo, que demanda crecientemente un diseño de Estado contundente y de largo alcance con la colaboración comprometida de los Estados Unidos. La lucha contra el crimen organizado y la corrupción son igualmente áreas de cooperación y entendimiento que es necesario trabajar incansablemente para evitar que la institucionalidad y gobernabilidad democráticas sean erosionadas y consecuentemente amenazadas.

Hemos percibido que el gobierno de Estados Unidos tiene muy clara la posición del Perú en el escenario regional y que reconoce en nuestro país una evolución favorable, constructiva, con vocación integracionista y catalizadora de la paz y armonía intracontinentales.

En las reuniones de trabajo con los máximos interlocutores de la Administración norteamericana quedó ello explicitado; y, sin absoluta merma de su autonomía, que el Perú no es un factor de perturbación o de disociación en ningún ámbito de América Latina y el Caribe. Está pues expedito el terreno para que las relaciones entre el Perú y los Estados Unidos no solamente sean maduras y estables. La apertura económica recíproca sobre bases jurídicas permanentes, la consulta política constante y el tratamiento justo y responsable de cuestiones sensibles que conciernen a nuestra estabilidad y a la seguridad hemisférica facilitarán que nuestros vínculos sean también

puntualmente estratégicos y con visión de futuro. La diplomacia peruana continuará trabajando en esa dirección.

Publicado en La República  
25 de diciembre 2005